

Recursos de formación sobre las bases

CONTENIDOS

Introducción por Björn Ulvaeus Presidente de la CISAC	02	Servicios de la información: Nueva base de datos de información	
Introducción por Marcelo Castello Branco	03	sobre las obras musicales (WID)	13
Introducción por Gadi Oron	04	Comités Técnicos de la CISAC: Los retos sobre concesión de licencias	
CISAC: la red mundial de creadores	05	en la era COVID	13
COVID-19:		ESTADOS UNIDOS:	
La CISAC refuerza su colaboración con la UNESCO en el marco de «ResiliArt»	06	Apoyo a las sociedades tras la creacidade MLC	ón 14
Informe sobre las recaudaciones mundiales 2020: Crisis, Resiliencia, Recuperación	06	Informe regional: Europa	14
Buyout de derechos: Directrices jurídicas y nuevo recurso educativo	07	Informe regional: Asia-Pacífico	15
Identificadores: Las sociedades adoptan el nuevo sistema ISWC	08	■ Informe regional: América Latina y El Caribe	15
Reformas de la CISAC: Las Entidades de Gestión de Derechos		Informe regional: África	16
se convierten en Clientes	09	Consejo Internacional de Creadores	17
Gobernanza: La CISAC readmite a la SGAE tras las reformas	10	de Música (CIAM) CIAGP:	17
CISAC/Editores:		Lobbying por los artistas visuales	17
Aunar esfuerzos para armonizar los cue sheets	10	Writers & Directors Worldwide	18
La OMPI y la CISAC firman un acuerdo sobre datos de repertorio	11	Presidente y Vicepresidentes de la CISAC	19
Copia privada:		■ Miembros por región	20/21
El estudio mundial de la CISAC impulsa las acciones de lobbying a nivel local	12	Equipo y Consejo CISAC	22
Servicios de la información:			





Debemos reforzar los derechos de los autores, pensar globalmente y cultivar nuestra unidad

Hace doce meses, asumí la función de Presidente de la CISAC. Lo hice porque creo fervientemente en la necesidad de garantizar a los creadores una remuneración y unos derechos más equitativos.

También consideré que mi propia carrera de éxito como autor-compositor con ABBA, hecha realidad por el derecho de autor y los ingresos que genera, podría realmente ayudar a la CISAC y a sus miembros en su misión de apoyar a los creadores de todo el mundo.

Un año después, estoy aún más motivado con esta tarea que cuando asumí esta función.

Evidentemente, mi primer año ha estado marcado por la pandemia. La COVID-19 ha tenido un impacto devastador para los creadores, especialmente sobre los ingresos de los espectáculos en vivo y de las ejecuciones públicas. Las recaudaciones de derechos se han desplomado, y son los creadores menos visibles, generalmente a la sombra de artistas más célebres, los que suelen ser más vulnerables.

La crisis también ha cambiado drásticamente el abanico de opciones de ingresos para los creadores, provocando una carrera hacia todas las formas posibles de remuneración en relación con el sector digital.

Este sector ofrece excelentes oportunidades, pero también plantea grandes retos. Por un lado, los autores-compositores o los guionistas de hoy tienen un acceso a un público mundial ilimitado, y más posibilidades que nunca de monetizar su trabajo. Los creadores también han demostrado una increíble resiliencia adaptándose, con ayuda de las OGC, a nuevas fuentes de ingresos como los conciertos en streaming en directo o los conciertos híbridos.

Pero también existe un enorme problema: los ingresos del streaming no son en absoluto suficientes para permitir a los creadores vivir de su arte. Por ello, el refuerzo del derecho de autor en el ámbito digital debe ser el tema central de los debates sobre el camino hacia la recuperación.

La CISAC se encuentra en una posición única para liderar este debate. La confederación es la organización más representativa de toda la diversidad del sector cultural y cuenta con una experiencia y unas competencias inigualables. Estas cualidades le permiten unificar y representar a la comunidad mundial de la gestión colectiva.

Mientras todos esperamos con impaciencia que nuestras vidas vuelvan a la normalidad – yo por supuesto no echaré de menos todas esas reuniones en Zoom – permítanme compartir con ustedes los principios que nos deben guiar durante el próximo año.

Situar a los creadores en primer lugar. Las industrias creativas son importantes. Pero, seamos más concretos: la «economía de la canción» es aún más valiosa. Porque son las canciones – al igual que los guiones, las películas, las obras de arte, los textos y todas las obras creadas por los miembros de las OGC – las que están en el inicio todo. Estas obras constituyen la base y el motor de las industrias creativas, del valor económico que generan y de los puestos de trabajo que crean.

Pensar globalmente. Las OGC compiten actualmente en un mercado más globalizado que nunca, pero esto no reduce la importancia de una buena coordinación a escala mundial: al contrario, la fragmentación ha hecho aún más esencial poder contar con una comunidad internacional sólida, esforzándonos por eliminar los problemas de eficacia, armonizar los sistemas y unir a las sociedades grandes y pequeñas.

Cultivar nuestra unidad. Las OGC están orgullosas de sus cien años de historia, pero es más importante aún salvaguardar su papel perdurable en el futuro. Estoy firmemente convencido de que eso significa permanecer unidos y centrarnos en nuestros intereses comunes. Pero, sobre todo, debemos cuidar de las pequeñas sociedades tanto como de las grandes.

Hoy en día, el ecosistema que nos rodea – y la COVID-19 lo ha demostrado – es, con demasiada frecuencia, injusto e ineficaz. Un gran número de sociedades están realizando una excelente labor para cambiar las cosas. Otras deberían ahora seguir su ejemplo, con el apoyo de la CISAC: situando a los creadores en primer lugar, colaborando globalmente y cultivando la cualidad que más nos empodera: nuestra unidad.

Con la fragmentación del mercado, es aún más vital poder contar con una comunidad internacional sólida.



INTRODUCCIÓN POR MARCELO CASTELLO BRANCO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las sociedades han demostrado su valor y se avecinan nuevos cambios

La pandemia de COVID-19 ha provocado una inmensa incertidumbre entre las sociedades miembros de la CISAC en todo el mundo. Esta incertidumbre permanece, pero ahora también se vislumbran signos prometedores de recuperación. A pesar de todas las dificultades, parece que estamos saliendo de este período tumultuoso.

Hemos estado a la altura y hemos superado todos los retos inesperados. Las sociedades se han adaptado rápidamente al teletrabajo, manteniendo la distancia física, pero permaneciendo profesionalmente conectadas. Hemos puesto en marcha diversas medidas de ayuda de emergencia. La pandemia nos ha puesto duramente a prueba y nos ha obligado a ir adaptando nuestras prioridades en tiempo real.

Todos somos conscientes de que, a pesar de todo lo que hemos hecho, no ha sido suficiente. Como es lógico, los miembros de las sociedades CISAC esperan de nosotros más apoyo y servicios en el día a día. Responder a estas demandas forma parte de nuestra misión, de nuestros compromisos y de nuestro deber.

No nos engañemos: estamos ante una montaña que debemos escalar. En la era pos-COVID-19, deberemos hacer frente a las desigualdades creadas por la pandemia. Tendremos que adaptarnos a los profundos cambios en los comportamientos y en las infraestructuras económicas que se han producido en nuestro sector.

La aceleración digital impulsada por la crisis va a continuar. Esto influirá considerablemente en la manera en que las industrias manejarán la situación actual y cómo abordarán su futuro.

En el sector musical, seguramente seguirá produciéndose una consolidación y la oleada de adquisiciones de catálogos no parece mostrar signos de ralentización. Esto es una buena noticia, prueba de que los inversores reconocen el enorme valor de la música, de la creatividad y de las obras creativas. Los fondos privados se están convirtiendo cada vez más en los nuevos propietarios de derechos y los NFT

(Non Fungible Token) han adquirido el estatus de activos digitales, generando un desafío en la forma en que percibimos y valoramos las fotos, los vídeos, las obras de audio y otros tipos de archivos digitales.

Yo añadiría que la pandemia también ha puesto de manifiesto que los contenidos creativos y el arte nunca han sido tan indispensables para nuestro bienestar. La diferencia es que ahora los consumidores no sólo actúan como clientes y curadores, sino también como inversores.

Este nuevo mundo de oportunidades tiene numerosas ramificaciones e implica también un papel más importante para la CISAC. Cambiará la forma en que nos organizamos como red mundial de sociedades de autores y de repertorios interconectados. También nos hará más dependientes unos de otros, requerirá unos acuerdos de representación más sólidos, un intercambio más dinámico de ideas y de mejores prácticas, así como un mayor número de soluciones colaborativas en materia de gestión de sistemas, tecnología, integridad de datos y acciones de lobbying en todo el mundo.

La pandemia también ha puesto de manifiesto que los contenidos creativos y el arte nunca han sido tan indispensables para nuestro bienestar.

Ahora estamos elaborando el futuro plan estratégico de la CISAC, y vamos a asegurarnos de que todas las voces se escuchen de forma clara y enérgica en este proceso. También tenemos que ofrecer una nueva imagen como confederación multirrepertorios, que se adapta a los nuevos modos de consumo y de distribución de contenidos creativos.

Nuestra red mundial es nuestra fuerza y, paradójicamente, también es nuestra fuente de vulnerabilidad. La solidaridad y la generosidad son esenciales para garantizar las mejores prácticas que representen realmente a nuestra comunidad en su conjunto.

Por último, pero no menos importante, a pesar de todos estos cambios, hay una cosa que sigue siendo la base de todo lo que hacemos: los creadores deben ser el centro del debate sobre una remuneración más justa. El ecosistema de la creación sólo será viable para las generaciones futuras cuando alcancemos categóricamente este objetivo.





INTRODUCCIÓN POR GADI ORON, DIRECTOR GENERAL DE LA GISAC

Ningún momento mejor para apoyar a los creadores de todo el mundo

Los últimos doce meses han constituido un período insólito para los creadores y para nuestro sector. Frente a la crisis sin precedentes causada por la pandemia, la CISAC y sus miembros han hecho prueba de resiliencia, han demostrado su papel esencial y, sobre todo, han puesto de relieve que nadie defiende los intereses de los creadores como las sociedades de autores.

Según nuestras estimaciones más recientes, se prevé una drástica caída de las recaudaciones mundiales de hasta el 35%. Las sociedades han hecho todo lo posible para mitigar las catastróficas pérdidas sufridas por los creadores gracias a fondos de emergencia, préstamos, pagos anticipados de derechos y acciones de lobbying para obtener el apoyo de los gobiernos. La CISAC ha estado a su vez muy presente para ayudarlas. Como siempre, tanto en las buenas épocas como en las malas, la misión de la CISAC es ayudar a sus miembros.

A pesar de las difíciles circunstancias, nuestros comités y nuestros intensivos programas de trabajo se han adaptado rápidamente al ámbito en línea. Nuestra última **Asamblea General** de junio de 2020 fue la primera de la historia de la CISAC que se celebró de forma virtual, marcando un nuevo capítulo en el trabajo de la confederación.

Este año, nuestro trabajo ha recibido el apoyo de un formidable y muy persuasivo portavoz: nuestro **nuevo presidente**, **Björn Ulvaeus**. Björn ya ha demostrado ser un ferviente defensor de los derechos de los creadores justo en este período en el que nuestro sector más lo necesita.

Este Informe Anual refleja bien todo el trabajo realizado al servicio de nuestros miembros en los últimos 12 meses. Por mencionar sólo algunos de los aspectos destacados, hemos puesto en marcha una campaña internacional sobre el **buyout de derechos**. *Your Music Your Future International* se lanzó en febrero, otorgando una dimensión internacional a la impresionante campaña homónima fundada en Estados Unidos. Esta se está expandiendo rápidamente gracias a su traducción a diferentes idiomas y viene a complementar los

análisis jurídicos y las Directrices de la CISAC, publicados para ayudar a las sociedades y a los creadores a comprender y hacer frente a los contratos de buyout en diferentes países y territorios.

La CISAC sigue defendiendo las acciones de sus miembros en sus respectivos territorios para lograr unas mejores condiciones, más equitativas para los creadores. Nuestras campañas a favor de la remuneración equitativa de las explotaciones en línea, la remuneración por copia privada, el derecho a remuneración de los creadores audiovisuales y el derecho de participación de los artistas visuales siguen siendo prioritarias.

En el ámbito de la gobernanza fue muy gratificante que **la sociedad española SGAE fuera readmitida** en la comunidad CISAC tras realizar importantes reformas a sus operaciones, y después de tres años de presión, apoyo y asesoramiento experto por parte de la Confederación.

En cuanto a la tecnología, durante el último año, más de 100 sociedades han migrado con éxito al nuevo **sistema del ISWC**, el cual les aportará importantes ventajas. El proceso en curso de revisión de las herramientas existentes ayudará a definir una hoja de ruta tecnológica y nuestra visión futura para el CIS-Net.

La CISAC también ha modificado sus reglas para admitir a las **Entidades de Gestión de Derechos** como clientes y encontrar así un equilibrio adecuado entre la necesidad de evolucionar y la preservación de los valores fundamentales de la gestión colectiva.

La CISAC y sus miembros han iniciado un **proceso estratégico** de consulta para definir sus prioridades futuras. Este proceso se puso en marcha el año pasado y ya se han extraído numerosas conclusiones de las encuestas realizadas a los miembros y de las entrevistas mantenidas con los directores generales. Prácticamente a nivel universal, está claro que nuestros miembros consideran que el trabajo de la CISAC es indispensable para ellos. Esto constituye una sólida base para la planificación futura, y nuestro objetivo es presentar un nuevo plan estratégico de la CISAC para finales de 2021.

A lo largo del pasado año, hemos sido proactivos frente al cambio, mostrando resiliencia y definiendo una nueva visión para el futuro.

En inglés no se puede deletrear «challenge» (reto) sin incluir «change» (cambio). A lo largo del pasado año, hemos sido proactivos frente al cambio, mostrando resiliencia y definiendo una nueva visión para el futuro. Ha sido un año que nadie desearía repetir, pero sin duda, este año también nos ha preparado para el mundo pos-COVID y para días más esplendorosos. ■

CISAC: LA RED MUNDIAL DE CREADORES



COVID-19: la CISAC refuerza su colaboración con la UNESCO en el marco de «ResiliArt»

Al asociarse con la UNESCO en la fase inicial de la iniciativa «ResiliArt», la CISAC utilizó su proyección internacional para movilizar a la comunidad mundial de creadores e influir en los responsables políticos de todo el mundo.

Lanzada en abril de 2020 e impulsada por el antiguo Presidente de la CISAC, Jean-Michel Jarre, «ResiliArt» constituye una plataforma que ha permitido sensibilizar sobre el impacto de la COVID-19 en el sector creativo y cultural, movilizar a la comunidad mundial de creadores y ayudar a formular unas políticas gubernamentales eficaces en todo el mundo. La CISAC desempeñó un papel destacado en los dos grandes eventos celebrados en mayo y septiembre de 2020.

El debate "El camino hacia la recuperación", organizado en colaboración con la FICDC, apeló a los gobiernos a situar a los creadores en el centro de las estrategias de recuperación. Este debate reunió a Pascal Rogard, DG de la SACD; Anitta, cantautora brasileña; Fouzia Saeed, DG del PNCA; Cheick Oumar Sissoko, SG de la Federación Panafricana de Cineastas; Mohamed Saif Al-Afkham, Presidente de ITI; Ferne Downey, Presidenta de FIA; y Jana Vozárová, DG de LITA.



En el debate de «ResiliArt» África, Yvonne Chaka Chaka, Vicepresidenta de la CISAC, intervino junto a H E. Abraão Vicente, Ministro de Cultura e Industrias Creativas de Cabo Verde; Vusumuzi Mkhize, DG del Departamento de Deportes, Arte y Cultura de Sudáfrica; Eino-John Max, Presidente de CECAF y DG de NASCAM; Kenny Saint Brown, compositora nigeriana e Yvan Buravan, compositor ruandés. Los ponentes reclamaron una mejor protección de los creadores ahora que la COVID-19 ha acelerado la transición de la región a la tecnología digital. Los gobiernos deben subsanar las lagunas del sistema de protección y licenciamiento del derecho de autor para garantizar que responden a las necesidades de la era pos-COVID-19. Se necesita más solidaridad entre las naciones, las OGC y los ministros africanos para tener una única y sólida



voz y una visión común que resulta vital para la elaboración de políticas y directivas sobre el derecho de autor en la región.

"La industria creativa ha sufrido un duro golpe: los creadores han perdido las fuentes de ingresos que necesitan y tienen dificultades para subsistir. Quisiera exigir a los gobiernos y a todo el mundo que hagan todo lo posible para que encontremos soluciones prácticas e inspiradoras."

Yvonne Chaka Chaka, "ResiliArt" África ■

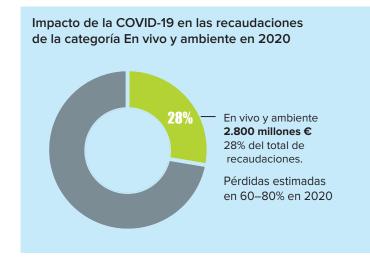
INFORME SOBRE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES 2020: Crisis, Resiliencia, Recuperación



El informe sobre las recaudaciones mundiales 2020 de la CISAC, titulado «COVID-19: Crisis, Resiliencia, Recuperación», publicado en noviembre de 2020, ofrece un análisis detallado del impacto mundial de la pandemia en las recaudaciones de las sociedades miembros de la CISAC. El Informe también destaca las medidas tomadas por las sociedades miembros de la CISAC en apoyo de los creadores, prevé que las repercusiones de la pandemia continuarán sobre una buena parte de 2021 y describe las estrategias que deben adoptar los gobiernos para apoyar al sector de la creación.



Asimismo, una evaluación detallada del mercado realizada por los analistas económicos de la CISAC, muestra el impacto de las medidas de confinamiento en las distintas fuentes de ingresos. El informe estima, en particular, una caída de entre un 60% y un 80% de los ingresos generados por el sector de los conciertos en vivo y la ejecución pública de obras, un sector que representaba el 28% de los derechos recaudados en 2019. En cambio, los ingresos del sector digital han experimentado un gran aumento en el conjunto de las sociedades, principalmente gracias al auge del streaming de vídeo por suscripción.



Los estudios de casos prácticos describen las medidas de emergencia tomadas por 11 sociedades miembros de la CISAC en Australasia, Brasil, Colombia, Francia, Marruecos, Noruega, España, Reino Unido y Estados Unidos. Estas medidas incluyeron apoyo financiero, adelanto de los repartos, gestión de las negociaciones con los usuarios, acciones de lobbying ante los gobiernos y apoyo en la concesión de licencias al streaming de conciertos en directo. El Presidente de la CISAC, Björn Ulvaeus, instó a los responsables políticos a reforzar los derechos de los autores como respuesta esencial a la crisis de la COVID-19.

El informe recibió amplia cobertura de importantes canales de noticias como BBC World TV News, Le Monde (Francia), la agencia de información DPA (Alemania, Austria) e iNews (Reino Unido), así como de los principales medios de comunicación nacionales en Alemania, Suecia, Finlandia, Bulgaria, Hungría, Italia, Croacia y China. Asimismo, contó con una gran implicación de las sociedades miembros, principalmente en las redes sociales, con la publicación de artículos adaptados al contexto nacional por más de 40 sociedades.

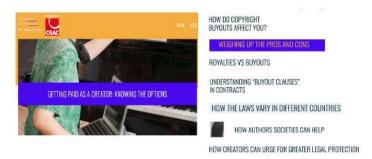
El informe es el resultado de un trabajo en equipo entre los departamentos de Comunicación y Business. El Grupo de Expertos de la Comunicación (CEG), formado por 25 representantes de los departamentos de comunicaciones de las sociedades, ha desempeñado un papel consultivo ofreciendo sus observaciones y contribuyendo a promover el informe a escala internacional.

BUYOUT DE DERECHOS: directrices jurídicas y nuevo recurso educativo

El uso generalizado de las cláusulas buyout (adquisición de derechos a cambio de una cantidad a tanto alzado), especialmente en el ámbito del streaming, es un problema mundial, que cambia la relación de negociación entre los creadores y los usuarios de sus obras. El auge del streaming de vídeo en la era pos-COVID-19 ha subrayado aún más la importancia de esta fuente de ingresos para los miembros de la CISAC y, a su vez, la necesidad de reforzar las medidas y de sensibilizar sobre el problema del buyout.

Las obras de los autores y compositores de música (al igual que las de los guionistas y directores) constituyen una parte inestimable e indispensable de la estructura narrativa en el cine, la televisión y otros medios audiovisuales. Tradicionalmente, la recaudación por derechos de autor ha sido la única fuente de ingresos segura para los creadores. Esta práctica cada vez más extendida de buyout de derechos (incluidos los derechos de comunicación pública) cambia completamente las condiciones en materia de remuneración y tiene importantes repercusiones para las carreras profesionales de los autores.

Para apoyar a sus miembros, la CISAC ha respondido de dos maneras clave: mediante estudios jurídicos y una campaña educativa internacional.



En junio de 2020, la CISAC publicó sus Directrices jurídicas sobre el buyout de derechos de autor, con la contribución de la Comisión Jurídica y de la Comisión de Política Global. Las Directrices ayudan a comprender las consecuencias del buyout para los creadores y plantean posibles soluciones a este problema. También pretenden proporcionar una herramienta de referencia y una fuente de información experta para las OGC, con el fin de ayudarles a representar, ayudar y asesorar a sus miembros. Se basan además en el análisis de tres estudios de expertos encargados por la CISAC, uno de carácter mundial y los otros abarcando las regiones de Asia Pacífico y América Latina.

A raíz de las Directrices, se lanzó una campaña educativa mundial para explicar las diferentes opciones de remuneración de los creadores y las consecuencias de las cláusulas buyout para sus carreras. La campaña, «Your Music Your Future International», ha sido diseñada con el fin de que pueda ser utilizada fácilmente por las sociedades locales para apoyar a sus miembros.

"Your Music Your Future International" extiende a nivel mundial la campaña de sensibilización estadounidense "Your Music Your Future", que ya ha tenido un gran éxito. YMYF, fundada por el compositor estadounidense (y miembro del Consejo de ASCAP) Joel Beckerman, se creó en Estados Unidos en 2019 y ya cuenta con más de 15 000 suscriptores.

"Your Music Your Future" adquiere una dimensión internacional

La CISAC ha contribuido a adaptar el sitio web www.yourmusicyourfuture.com a un público mundial. El nuevo sitio web https://international.yourmusicyourfuture.com/ se lanzó a finales de febrero. Desde entonces, las sociedades miembros han apoyado plenamente el proyecto y están realizando versiones nacionales en francés, español, portugués y finlandés.

Como explica Joel Beckerman: "Este es un movimiento creado por compositores, para los compositores, con el fin de informar a nuestra comunidad sobre las opciones que tienen en materia de derechos de comunicación pública. El objetivo es que este mensaje educativo vital llegue a todos los creadores de música del mundo".

La campaña alcanzó visibilidad internacional gracias al primer gran foro público de la comunidad CISAC sobre el buyout, un simposio organizado por JASRAC y APMA en marzo de 2021 y moderado por el Secretario General de APMA, Satoshi Watanabe. Björn Ulvaeus, Presidente de la CISAC; Gadi Oron, el Director General; Shunishi Tokura, Presidente de la APMA y la profesora Alice Lee, autora del estudio jurídico para Asia-Pacífico, participaron en el seminario para destacar la necesidad vital de informar mejor a los autores en todas las regiones.





Esta campaña es estrictamente con fines educativos, sin acciones de lobbying ni tomar partido en el debate sobre las prácticas de buyout. Explica cómo los compositores y autores de música para cine, televisión y otros medios audiovisuales llevan dependiendo desde hace más de un siglo de un "pacto típico" que les permite recibir ingresos a cambio de la cesión de sus derechos de autor a los organismos de radiodifusión, las plataformas de streaming y otros usuarios de sus obras.

Este principio secular está siendo cada vez más cuestionado por las empresas que quieren imponer a los creadores cláusulas buyout de sus derechos (incluyendo los derechos de comunicación pública) como condición para ser contratados o para

participar en un proyecto. En este escenario, se espera que los compositores creen música a cambio de un pago único, en lugar de recibir unos ingresos regulares por el uso de sus obras.

La campaña recibió el apoyo y el compromiso del CIAM, así como de otras organizaciones de creadores, como la Ivors Academy, la ECSA, la IMPF y APMA. También cuenta con el apoyo de los representantes de las sociedades del Grupo de Expertos en Comunicaciones de la CISAC, que resulta fundamental en su constante actualización, añadiendo nuevos contenidos educativos y adaptándolo a cada país.

IDENTIFICADORES: las sociedades adoptan el nuevo sistema ISWC

Más de 100 sociedades miembros de la CISAC ya han adoptado el sistema actualizado del identificador de obras musicales ISWC. Diversos seminarios organizados en cada una de las regiones han ayudado en este proceso. El último de estos seminarios, organizado por la Oficina regional de América Latina, reunió a más de 190 participantes.

El 24 de septiembre de 2020, la CISAC anunció la finalización del proyecto de modernización del ISWC, de acuerdo con el calendario y el presupuesto previstos. Este sistema mundial del ISWC, actualizado por la CISAC por primera vez en 15 años, mejorará la fiabilidad, la rapidez y la eficiencia del trabajo de las sociedades en relación con el seguimiento de las obras de sus creadores y el pago de derechos. Asimismo, ayudará a las sociedades y a los editores de música a gestionar los billones de transacciones de datos generadas por el auge del streaming de música.

Tras una "transición" efectuada en julio de 2020, un gran número de sociedades de autores ya han migrado al nuevo sistema, que también se ha puesto a disposición de los editores. El desarrollo del sistema, encargado por la CISAC a Spanish Point Technologies en enero de 2018, ha contado con el apoyo de empresas y organizaciones del conjunto de los sectores de la gestión colectiva, de la edición y de los servicios digitales.

La actualización se complementó con una importante estrategia de comunicaciones para garantizar la mayor implementación posible del sistema a nivel mundial.

Antes del lanzamiento del nuevo sistema del ISWC, la CISAC y Spanish Point organizaron una serie de talleres para formar al personal técnico de las sociedades y garantizar que éstas se beneficien plenamente de la actualización del sistema. Los miembros también recibieron diversas recomendaciones sobre las tareas que deben ejecutarse para garantizar el éxito del proyecto.

En un seminario posterior al lanzamiento, organizado en marzo de 2021, se impartió formación adicional sobre los principales elementos del nuevo sistema, el acceso al portal, las principales funcionalidades, las tareas del flujo de trabajo (workflow), así como información sobre casos de uso de las sociedades locales y las plataformas centrales en relación con la conexión al nuevo sistema. Al seminario asistieron diversos responsables técnicos de los procesos de sistemas y de documentación y reparto de las sociedades participantes.

ISWC Network

El nuevo sistema del ISWC aporta beneficios clave a las sociedades:

Mayor fiabilidad. Los códigos son asignados de forma centralizada, por la CISAC, para evitar duplicidades y errores. La asignación central garantizará que cada obra musical sólo reciba un código único.

Mayor velocidad. A diferencia de la situación anterior, cuando la atribución a menudo se retrasa por la necesidad de completar el registro de una obra, los ISWC estarán disponibles casi al instante para que una obra utilizada en Spotify, Amazon, Apple Music o cualquier otro servicio pueda ser rentabilizada sin demora.

Mayor eficiencia. El sistema de asignación completamente automatizado y funcional ahorrará tiempo y recursos a las sociedades y aportará más remuneración a los creadores que ellas representan.

"Nuestros miembros cuentan con nosotros para simplificar sus procesos administrativos y poder centrarse en la creación de nuevas obras. El nuevo sistema centralizado está pensado para mejorar la rapidez, la fiabilidad y la eficacia del seguimiento de cada obra en todo el mundo y, lo que es más importante, hacer que los creadores reciban sus derechos con mayor rapidez". Dean Ormston, Director General de APRA AMCOS, Australia y Nueva Zelanda

REFORMAS DE LA CISAC: las Entidades de Gestión de Derechos se convierten en Clientes

La CISAC ha logrado importantes avances en 2020 y 2021 con reformas que permiten a la Confederación ofrecer servicios a las Entidades de Gestión de Derechos (EGD). Estas entidades son empresas que ejercen su actividad según un modelo de negocio diferente al de las OGC tradicionales que constituyen los miembros de la CISAC.

Según este nuevo enfoque, las EGD pueden convertirse en clientes de la Confederación y tener acceso a las herramientas profesionales de la CISAC (herramientas del CIS). De esta

forma, la CISAC preserva los valores fundamentales de la gestión colectiva, como el buen gobierno y la transparencia, al tiempo que promueve la adopción de sus normas y sus sistemas por otros actores del sector de la gestión de derechos.

Recientemente, cuatro Entidades de Gestión de Derechos se han convertido en clientes de la CISAC: Soundreef (Reino Unido), Unison (España), NexTone (Japón) y HEXACORP (EE.UU.). Además, dos sociedades miembros de la Confederación desde hace tiempo pero que ya no cumplen los criterios que definen una OGC – CMRRA (Canadá) y MCPS (R. Unido) – han pasado ahora a ser clientes.

MIEMBROS

Únicamente OGC

Pleno acceso a:

Herramientas del CIS Asamblea General Comités Nombramiento al Consejo Fondo de solidaridad y apoyo

Cuotas de adhesión sobre la misma base que actualmente

CLIENTES

Entidades de Gestión de Derechos

Acceso a las Herramientas del CIS

Estatus de observador en los comités técnicos cuando aborden cuestiones relacionadas con las herramientas del CIS

Estatus de observador en los comités regionales cuando aborden cuestiones elacionadas con las herramientas del CIS

Cuotas calculadas en base a la totalidad de los costes de las Herramientas del CIS

Miembros o clientes

Estos cambios no afectan a los criterios de adhesión a la CISAC, que no cambian. La condición de miembro de la CISAC, y todos los beneficios que conlleva, siguen estando reservados exclusivamente a las OGC.

Las EGD son entidades que se dedican a la gestión de derechos pero que no reúnen los requisitos para ser una OGC según los Estatutos de la CISAC. Las EGD pueden obtener acceso a las Herramientas del CIS bajo determinadas condiciones, por medio del pago de tarifas aplicables a los clientes, recientemente adoptadas por el Consejo de Administración de la Confederación en noviembre de 2020.

Para convertirse en Cliente de la CISAC, las EGD tendrán que demostrar que se ajustan a la definición de EGD que se establece en los Estatutos de la CISAC. Además, deben cumplir varios requisitos y obligaciones:

- Haber firmado al menos un acuerdo de representación con un Miembro de pleno derecho de la CISAC;
- Cumplir todas las leyes y normas aplicables en los países donde ejercen su actividad;
- Firmar y cumplir el contrato de usuario de las Herramientas del CIS;
- Cumplir ciertas Resoluciones Obligatorias (la mayoría de las Resoluciones Obligatorias serán aplicables tanto a los miembros de la CISAC como a los Clientes);
- Proporcionar a la Secretaría ciertos documentos e información que permitan a la CISAC validar que tales EGD pueden ser clientes y cumplen sus obligaciones en todo momento.

Evaluación de los Clientes

Existe una diferencia importante entre los procesos de solicitud de las OGC y las EGD. En el caso de las solicitudes de los Clientes, la Secretaría verifica que se cumplen los criterios mencionados anteriormente, pero no se realiza una evaluación cualitativa de la actividad de dichas entidades.

Por lo tanto, a diferencia de la admisión de las OGC como miembros, la validación de una EGD Cliente no significa que la CISAC les haya concedido ningún sello de aprobación. Los miembros de la CISAC que deseen firmar un acuerdo con una EGD Cliente, deben llevar a cabo sus propias verificaciones previas. Toda afirmación de una EGD de que su validación como Cliente significa que la CISAC reconoce o avala de alguna otra forma su actividad es incorrecta.

GOBERNANZA:la CISAC readmite a la SGAE tras las reformas



Un intenso proceso de evaluación, supervisión y apoyo efectuado a lo largo de tres años por la CISAC culminó con la readmisión de la sociedad de derechos de autor española, SGAE, en la Confederación en marzo de 2021. La SGAE se reincorporó tras implementar una serie de reformas que han transformado a la entidad y su funcionamiento.

Esta decisión permite reintegrar en la comunidad CISAC a una de sus sociedades miembros fundadoras más importantes y más antiguas. Este proceso es la perfecta demostración de la importancia de las estrictas reglas de gobierno de la CISAC y de su compromiso de apoyar a sus miembros para ayudarles a cumplir las normas internacionales.

"La CISAC nos ha brindado su plena colaboración para que pudiéramos adaptarnos a las normas y reglamentaciones internacionales aplicables al sector de la gestión colectiva".

Antonio Onetti, Presidente de la SGAE

El Consejo de Administración de la CISAC ha decidido readmitir a la SGAE tras realizar una revisión exhaustiva de todos los cambios efectuados en las prácticas de la sociedad durante los últimos tres años. Esta decisión surtió efecto inmediatamente, conforme a la decisión de expulsión temporal de la sociedad en mayo de 2019.

Algunas de las reformas introducidas por la sociedad con el apoyo de la CISAC son:

- El cese de las prácticas discriminatorias en la elección de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Supervisión;
- La celebración de nuevas elecciones para la Junta Directiva y la restauración de la representación de todos los titulares de derechos afiliados en los órganos de gobierno de la sociedad;

- La introducción de un nuevo código de conducta para resolver los conflictos de interés;
- Cambios en las ponderaciones y coeficientes de las distintas categorías de música, y la separación de bolsas entre el repertorio música y audiovisual;
- Un tope máximo del 20% sobre los derechos a repartir por la música emitida durante la franja nocturna de conformidad con la legislación vigente;
- El desarrollo de un proyecto tecnológico para solucionar las distorsiones en el cálculo de derechos relativos a la música inaudible en los informes de utilización.

El presidente de la SGAE, Antonio Onetti, celebró el regreso de su sociedad a la CISAC: "Durante este período de reforma institucional, la CISAC nos ha brindado su plena colaboración para que pudiéramos adaptarnos a las normas y reglamentaciones internacionales aplicables al sector de la gestión colectiva. Con nuestra readmisión en el seno de la CISAC y la aprobación de los estatutos de la sociedad por el Ministerio de Cultura, dos organismos que velan por nuestro buen funcionamiento, hemos sentado las bases de una entidad más democrática y plural. Sigamos trabajando juntos para lograr una SGAE aún más eficaz."

CISAC/EDITORES: aunar esfuerzos para armonizar los cue sheets

Gracias a su colaboración con los editores de música y los productores en el marco del Foro Sociedades/Editores, la CISAC ha hecho realidad el proyecto internacional de armonización de los cue sheets – una iniciativa que aportará importantes beneficios a todas las partes interesadas en las producciones musicales para las obras audiovisuales.

Los cues sheets proporcionan una información detallada a los editores, productores y sociedades de autores. Esta información les permite rastrear la utilización de música en producciones audiovisuales como películas y programas de televisión, lo que facilita el pago de derechos de autor a los creadores de música y otros titulares de derechos. Esta armonización mejora la gestión de los derechos musicales y aumenta la coherencia con respecto a la utilización de cue sheets.

El Foro Sociedades/Editores es una iniciativa conjunta de la CISAC, el ICMP y el IMPA, y cuenta con el apoyo de la AIMP y el IMPF en representación de los editores.

Las ventajas de la armonización de los cue sheets

El objetivo común es garantizar un intercambio normalizado de datos entre productores, editores y sociedades, y mejorar así los ingresos de los creadores y los titulares de derechos.

Este proyecto ha incluido la creación de una plantilla modelo completa llamada "Cue Sheet de ejemplo"— y de una terminología normalizada que puede ser utilizada por los productores y los editores en todos los formatos y todas las plataformas existentes.

(continúa)

Con esta terminología común, el "Cue Sheet de ejemplo" describe todos los metadatos útiles sobre las obras musicales y las producciones en las que se integran dichas obras. También especifica el contexto y la duración de la utilización de las obras musicales, incorporando muchos de los identificadores normalizados reconocidos a nivel internacional.

THE SOCIETY PUBLISHER FORUM

SUPPORTED BY









Algunas de las ventajas más destacadas son:

- una mayor eficacia a la hora de procesar los cue sheets y de modificar los datos relativos a las obras musicales;
- un proceso de registro de obras musicales más eficaz y un mayor número de registros de obras;
- la posibilidad de vincular los datos sobre los pagos a la documentación de las obras musicales para permitir a los editores hacer un seguimiento eficaz de los pagos de derechos; y
- una mayor coherencia entre los registros de los editores y los pagos de las sociedades por la explotación de las producciones cinematográficas/televisivas

El objetivo común es garantizar un intercambio normalizado de datos entre productores, editores y sociedades, y mejorar así los ingresos de los creadores y los titulares de derechos.

Promover una adopción universal

Esta armonización tiene por objeto beneficiar al conjunto de los actores del sector a escala mundial. Para lograr estas ventajas, es esencial dar a conocer y llevar a cabo el proyecto de manera amplia y eficaz en todo el mundo. Se invita a los miembros de la CISAC a informar de esta iniciativa a sus miembros y socios profesionales. Se ha contado con la participación de los productores y las plataformas de vídeo bajo demanda para garantizar la aplicación óptima del proyecto a nivel mundial.

La OMPI y la CISAC firman un acuerdo sobre datos de repertorio

La CISAC ha reforzado su colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a través de una innovadora cooperación para la gestión de repertorios destinada a apoyar a las sociedades y a los creadores de países en desarrollo.



En julio de 2020, Gadi Oron, Director General de la CISAC, y Francis Gurry, Director General de la OMPI en ese momento, firmaron un acuerdo que permitirá a las sociedades que gestionan su repertorio musical a través de WIPO Connect compartirlo con otras OGC miembros de la CISAC utilizando la red CIS-Net de la CISAC.

En virtud de este acuerdo, la nueva herramienta informática desarrollada por la OMPI para las OGC de los países en desarrollo, les permitirá participar más fácilmente en la red internacional de sistemas de información de la CISAC. Esta herramienta ha sido diseñada específicamente para aumentar la cobertura internacional de las OGC y los ingresos de los creadores y los editores que les han confiado la gestión de sus derechos.

Esta alianza CISAC-OMPI sobreviene a un acuerdo sobre metadatos firmado a principios de 2020 entre la OMPI y la SUISA, que permite a las sociedades usuarias de WIPO Connect acceder al sistema mundial de identificación de autores, compositores y editores − el sistema IPI − gestionado por SUISA en nombre de la CISAC. Gracias a ese acuerdo, y al nuevo acuerdo firmado con la CISAC, los usuarios de WIPO Connect podrán compartir sus repertorios nacionales en los sistemas internacionales de intercambio de información gestionados por la CISAC. Esto ayudará a identificar con gran fiabilidad a escala internacional el repertorio de los autores y compositores miembros de las sociedades usuarias de WIPO Connect, permitiendo que reciban su remuneración. ■

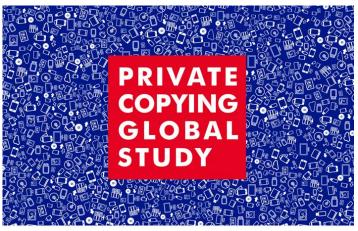
COPIA PRIVADA: el estudio mundial de la CISAC impulsa las acciones de lobbying a nivel local

La remuneración por copia privada es una de las grandes prioridades de la CISAC y una fuente de ingresos cada vez más importante para los creadores durante la crisis de la COVID-19. Un gran número de países han recurrido a los fondos sociales y culturales especiales derivados de la copia privada para ofrecer una ayuda de emergencia a los creadores de los repertorios más afectados.

La remuneración por copia privada es una fuente de ingresos poco explotada, con un enorme potencial de crecimiento. La CISAC trabaja para ayudar a superar los obstáculos que impiden la aplicación de los sistemas de remuneración y apoya las reformas legislativas nacionales y regionales. Las recaudaciones de las sociedades procedentes de la copia privada ascendieron a 389 millones de euros en 2019, lo que representa el 6,5% de las sumas recaudadas en Europa y hasta un 14,8% en África.

Publicación de un estudio mundial

En noviembre de 2020, la CISAC publicó su nuevo Estudio mundial sobre la copia privada 2020, el análisis más completo y fiable realizado hasta la fecha sobre los sistemas de protección de la copia privada en todo el mundo. Este estudio, elaborado en colaboración con el BIEM y la sociedad neerlandesa Stichting de Thuiskopie, ofrece una presentación detallada de los sistemas de copia privada y del entorno jurídico existente en 194 países y cinco continentes. El informe describe las medidas necesarias para maximizar estos ingresos y muestra los beneficios económicos potenciales de una aplicación eficaz de los sistemas de remuneración.









Acciones de lobbying a nivel mundial

La copia privada es una fuente de ingresos especialmente importante en **África**, impulsada por el uso creciente y generalizado de dispositivos multimedia y de smartphones. Las recaudaciones han aumentado, con cuatro países (Marruecos, Cabo Verde, Túnez y Malaui) que han comenzado a recaudar esta remuneración en los últimos años, generando conjuntamente 6 millones de euros. La CISAC también está impulsando la aplicación de la remuneración por copia privada en Senegal y Kenia.

Una importante iniciativa regional de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) tiene como objetivo introducir la remuneración por copia privada en sus ocho Estados miembros (Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo). Con el apoyo y el asesoramiento jurídico de la CISAC, se espera que el Consejo de Ministros de la UEMOA apruebe un proyecto de directiva en el primer semestre de 2021 y que, seguidamente, dicha directiva se transponga a las legislaciones nacionales de los Estados miembros.

En América Latina, la CISAC apoya los esfuerzos de la sociedad mexicana SACM con el fin de lograr la aprobación del decreto especial que introducirá la remuneración. Las intervenciones contribuyeron a llevar adelante el examen del texto ante el Parlamento a raíz de un coloquio sobre copia privada organizado por la Comisión de Cultura y Cinematografía del Parlamento. El decreto fue aprobado recientemente por la Comisión y actualmente se está debatiendo en la Cámara de Diputados. En marzo, la CISAC organizó un seminario regional sobre copia privada en el que participaron diversos universitarios, expertos y representantes de los gobiernos, entre ellos Sergio Mayer, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de México.

La CISAC trabaja para ayudar a superar los obstáculos que impiden la aplicación de los sistemas de remuneración y apoya las reformas legislativas nacionales y regionales.

En **diversos países europeos**, como Bulgaria, Georgia, Eslovenia y Ucrania, la CISAC ha apoyado los llamamientos para que las autoridades nacionales adapten los sistemas a la era digital y hagan cumplir el pago de la remuneración.

SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN: recursos de formación sobre las bases de datos de derechohabientes



La CISAC sigue apoyando a sus miembros a través de sus herramientas y servicios profesionales. En marzo de 2021 se puso a disposición del conjunto de miembros de la CISAC una nueva serie de vídeos educativos destinados a los usuarios de la base de datos IPI de los titulares de derechos. Este material ha sido creado gracias al trabajo del Grupo de Expertos de las Partes Interesadas (IPX), el cual está formado por representantes de las sociedades miembros. Este grupo es el que administra las reglas del IPI.

Estos tres vídeos de 10 minutos cada uno tienen como objetivo ayudar a los usuarios a explorar el sitio del IPI, hacer búsquedas, gestionar los registros y actualizar la información.

El IPI es utilizado por centenares de entidades de gestión colectiva de todo el mundo. Este es un componente esencial del mecanismo de intercambio de datos entre sociedades miembros de la CISAC, y es fundamental para el pago eficaz de derechos a cientos de miles de creadores cada año (en particular, compositores de música, guionistas de televisión, autores literarios y artistas visuales).

El primer vídeo explica cómo navegar y hacer búsquedas en la interfaz web del IPI, ofreciendo también una presentación general de los campos de datos disponibles para cada entrada del IPI. El segundo vídeo muestra cómo crear un nuevo registro en el IPI. El tercer vídeo describe la actualización de las entradas existentes en el IPI, así como la forma de registrar contratos complejos que implican diferentes derechos, territorios y tipos de uso y clases de creación.

El sistema y la base de datos IPI son administrados por la sociedad suiza de autores SUISA, de acuerdo con las directrices y las normas del CIS establecidas por la CISAC y el BIEM. Si desea más información sobre el IPI consulte:

https://www.cisac.org/services/information-services/ipi ■

SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN: nueva base de datos de información sobre las obras musicales (WID)

La base de datos de información sobre las obras musicales (WID - Works Information Database) es un recurso clave de la CISAC que contiene información sobre el repertorio musical nacional. La base de datos está disponible para todas las sociedades miembros de la CISAC y puede consultarse como cualquier otro nodo dentro de la red CIS-Net, utilizada por más de 120 sociedades.

La WID lleva muchos años en funcionamiento, pero ahora requiere una sustitución, con el fin de seguir respondiendo a las necesidades de los miembros de la CISAC. El Consejo de la CISAC asignó este proyecto al proveedor de tecnología FastTrack.

El proyecto comenzó en septiembre de 2020, dirigido por el Comité de Servicios de la Información (ISC) de la CISAC, con el apoyo de tres equipos de expertos de las sociedades, la CISAC y FastTrack. Estos tres equipos son:

- El **Equipo Asesor del Proyecto**, encargado de la supervisión y el seguimiento general del proyecto.
- El Equipo de Asesoramiento de Negocio, encargado de elaborar las especificaciones funcionales del nuevo sistema basándose en las funciones actuales de la WID.
- El **Equipo de Asesoramiento Técnico**, que proporciona las directrices sobre integración y soluciones técnicas.

La primera fase del proyecto concluyó el 28 de diciembre de 2020, y la nueva WID está disponible y puede consultarse a través del CIS-Net. Todas las sociedades usuarias de la WID fueron migradas con éxito al nuevo sistema. La nueva WID también es compatible con el nuevo sistema del ISWC. Por lo tanto, las nuevas obras registradas en la WID se benefician de la atribución centralizada de códigos ISWC.

Se prevé que la segunda fase finalice en el primer semestre de 2021. En cualquier caso, las nuevas sociedades pueden unirse a la WID en todo momento. ■

COMITÉS TÉCNICOS DE LA CISAC:los retos sobre concesión de licencias en la era COVID

Debido a la crisis de la COVID-19 y a la cancelación de las reuniones presenciales, los comités técnicos de la CISAC tuvieron que adaptarse rápidamente a las reuniones en línea y los seminarios web, centrándose principalmente en las licencias para los usos en línea, el streaming en directo, los podcasts y el VOD por suscripción.

Comité Técnico de los Medios (MTC)

El MTC, encargado de las cuestiones de concesión de licencias a los servicios digitales y los radiodifusores, organizó diversos seminarios web en junio y septiembre de 2020 para las sociedades de la CISAC sobre el impacto de la crisis de la COVID-19 y las rápidas respuestas de éstas.

Los participantes examinaron las repercusiones específicas en la radiodifusión, el VOD y el streaming en directo –centrándose en particular en los conciertos híbridos— e intercambiaron sus experiencias sobre el ajuste de las tarifas para la música ambiente.

En octubre, la conferencia plenaria del MTC abordó cuestiones como las licencias para la música de los videojuegos, el buyout y las licencias multi territoriales. Ole Obermann, Director de Música Global de TikTok, expuso los retos que plantean las licencias musicales desde su perspectiva de PSD. En 2021 se han previsto más seminarios web, comenzando con un evento sobre licencias para podcast en marzo.

Comisión Técnica Dramática, Literaria y Audiovisual (CTDLV)

La videoconferencia plenaria de la CTDLV celebrada en noviembre de 2020 examinó de forma prioritaria la dependencia de las OGC de los medios de comunicación lineales, especialmente en el contexto de la COVID-19. Los participantes analizaron las dificultades en la concesión de licencias a las plataformas de VOD en los distintos países. Asimismo, la CTDLV aprobó una serie de mejores prácticas para la gestión de adaptaciones y de obras compartidas en el sector audiovisual.

Comité Técnico de Operaciones (BTC)

El BTC se reunió por videoconferencia en marzo y octubre de 2020. Las decisiones tomadas durante las reuniones incluyeron:

- recomendaciones relacionadas con las Resoluciones Obligatorias sobre las ejecuciones no identificadas;
- normas para el intercambio de información sobre la música utilizada en los anuncios publicitarios;
- una recomendación sobre el reparto de porcentajes en obras mixtas.

El BTC sigue supervisando el despliegue del proyecto CIS-Net RHA y el uso de la Base de datos de canales retransmitidos. En 2021 se prevé formular una recomendación definitiva sobre las mejores prácticas para el reparto de los ingresos de los grandes conciertos en directo.

ESTADOS UNIDOS: apoyo a las sociedades tras la creación del MLC

La CISAC ha ayudado activamente a sus miembros frente al complejo proceso que se está llevando a cabo en Estados Unidos, destinado a mejorar la recaudación y el reparto de derechos mecánicos mediante una legislación ad hoc contenida en la Ley de Modernización de la Música (MMA).

Una de las disposiciones clave de la MMA, que fue aprobada por el Congreso de Estados Unidos y promulgada en 2018, se refiere a la creación del Colectivo de Licencias Mecánicas (MLC, por sus siglas en inglés) para licenciar y administrar los derechos mecánicos por la explotación en línea de las obras musicales. El MLC comenzó su actividad el 1 de enero de 2021.

En colaboración con el BIEM y con un grupo de trabajo específico de las sociedades, la CISAC participó a lo largo de todo el proceso de consulta de la Oficina de Copyright estadounidense para garantizar que los derechos de los creadores de todo el mundo estén debidamente representados y protegidos bajo

el nuevo régimen de licencias blancas establecido por el MMA.

Desde la primera consulta pública iniciada en septiembre de 2019, la CISAC y el BIEM presentaron numerosos comentarios adicionales a la encuesta publicada por la Oficina de Copyright y a las subsiguientes notificaciones de propuestas reglamentarias. Estos comentarios se referían a diversos aspectos de la gestión de los derechos mecánicos: concesión de licencias, obligación de declaración, reparto de derechos, derechos no reclamados, transparencia del MLC y de su base de datos, tratamiento de la información confidencial y normativas de protección de datos.

En sus aportaciones y reuniones con la Oficina de Copyright, el BIEM y la CISAC señalaron las diferencias existentes entre los distintos sistemas de gestión de derechos mecánicos. En particular, destacaron la diferente relación entre los titulares de los derechos y las OGC fuera de Estados Unidos, basada en la cesión exclusiva de los derechos mecánicos en diversas jurisdicciones. Esto justifica que las OGC se consideren como fuentes fiables de información con legitimidad para comparecer e interactuar con el MLC.

El BIEM y la CISAC también subrayaron la necesidad de que el MLC utilice los identificadores y estándares del sector, como el ISWC, el IPI y el ISRC. ■



La CISAC representa a 104 sociedades en 46 países de toda Europa, agrupadas en torno al Comité Europeo. La oficina regional Europa CISAC-BIEM situada en Budapest coordina los servicios a los miembros, centrándose en particular en Europa Central y Oriental (PECO), donde los retos que afrontan los miembros en materia de licencias, recaudaciones y tratamiento de datos se han visto agravados por la crisis de la COVID-19.

A pesar de la pandemia y de la cancelación forzosa de las reuniones presenciales en 2020/21, la CISAC mantuvo sus actividades jurídicas y de lobbying en apoyo de sus miembros en los PECO.

A nivel legislativo, la CISAC sigue promoviendo unos modelos eficaces, fomentando en particular soluciones adecuadas de ventanilla única para la concesión de licencias en Albania, Grecia, Ucrania – en colaboración con la GESAC–, Kazajistán y Georgia, además de apoyar el desarrollo de sistemas de protección de la copia privada en Kazajistán, Ucrania y Georgia. La oficina regional también apoya las actividades de las sociedades en materia de gestión del derecho de participación en el sector de las artes visuales en Polonia y Rusia. En Bulgaria, la CISAC y la SAA intervinieron contundentemente para ayudar a FILMAUTOR en su litigio contra los operadores de cable, que se niegan a pagar una remuneración justa por el uso de obras audiovisuales.

>>> Seminarios y formación

Se organizaron diversos seminarios y sesiones de formación en línea para promover las mejores prácticas de gestión colectiva, algunos de ellos en cooperación con la OMPI, la IFRRO y EVA. El evento anual de diciembre de 2020 en Budapest abordó las medidas tomadas por las sociedades de los PECO para responder al impacto de la COVID-19.

En el ámbito de la gobernanza, la oficina regional desempeñó un papel clave en el largo proceso de revisión y evaluación de las importantes reformas de la sociedad española SGAE, que dieron lugar a su readmisión en la CISAC en marzo. La CISAC, en colaboración con la ICMP/CIEM, también apoya el proceso de cooperación entre las sociedades MESAM y MSG, destinado a mejorar la eficacia de la gestión colectiva en Turquía.

Según el informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC, el total de los derechos recaudados en Europa aumentó un 6,5% en 2019 hasta los 5.500 millones de euros, lo que representa el 54,4% de las recaudaciones mundiales. Las recaudaciones en los PECO han experimentado un crecimiento constante en los últimos años, con un aumento del 6,5% en 2019 hasta los 470,7 millones de euros, aunque registraron una drástica caída en 2020 debido a la pandemia.

Se prevén nuevos descensos de las recaudaciones para 2021. Algunas sociedades pequeñas de la región serán especialmente vulnerables, ya que las incertidumbres económicas y políticas existentes se ven agravadas por el impacto de la COVID-19. Esto crea una gran presión a la hora de afrontar un debilitamiento aún mayor de los ya de por sí escasos niveles de protección del derecho de autor en la región.



La COVID-19 supuso un reto sin precedentes para las sociedades de Asia-Pacífico debido a los confinamientos y a la interrupción de las actividades económicas. Los ingresos globales de las licencias cayeron entre un 45% y un 60% en 2020. Las recaudaciones procedentes de los conciertos en directo y del karaoke fueron casi nulas. La paralización del sector turístico provocó fuertes caídas de los derechos recaudados de las compañías aéreas, de los HORECA y de los comercios minoristas.

Aunque a finales de 2020 se reanudó la actividad económica en algunos mercados de la región, muchos licenciatarios no pudieron pagar los derechos o solicitaron una importante reducción de las tarifas. El impacto fue mucho más severo para las sociedades que recaudan principalmente derechos procedentes de las licencias generales, y no tanto de las licencias de explotación digital.

En 2020, el Comité de Asia-Pacífico (CAP) se reunió en dos ocasiones por videoconferencia para debatir cuestiones de

negocio y operativas. Se crearon diversos grupos de trabajo (Caracteres multibyte, Intercambio de datos de YouTube, Streaming online de conciertos en directo y Comunicación) para ayudar a los miembros de la región a aumentar sus ingresos por licencias, reforzar las prácticas de documentación y de reparto y mejorar sus competencias en comunicación.

Mercados estratégicos: India y China

La Oficina Regional de Asia-Pacífico de la CISAC apoya con carácter prioritario a los mercados clave, como India y China:

- A pesar de la ayuda aportada por la CISAC a la IPRS para formular nuevas estrategias y mejorar sus actividades de concesión de licencias y de reparto en el marco del programa de Evaluación del nivel de desarrollo, muchos cambios no pudieron llevarse a cabo como estaba previsto, debido a los efectos imprevistos de la pandemia. En el marco de la renovación de este programa, la CISAC sigue ayudando a la IPRS a implementar los métodos de reparto que se han propuesto, a modernizar su sistema de gestión de derechos y mediante acciones de lobbying.
- La enmienda a la Ley china sobre el derecho de autor fue aprobada en 2020. La CISAC seguirá colaborando con la MCSC aportando observaciones a la modificación de las normativas de desarrollo en relación con cuestiones como la responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet (PSI), la reforma del sistema de gestión colectiva y el uso de la música en las obras audiovisuales.

Durante los confinamientos, el consumo de música en los hogares a través de medios digitales (por ej., servicios de streaming de música, servicios audiovisuales OTT y streaming de conciertos en directo) se disparó en Asia-Pacífico. Muchas sociedades CISAC experimentaron un récord de recaudación de derechos digitales en 2020.

La caída de los ingresos de las licencias generales se vio compensada en gran medida por el crecimiento de los ingresos del sector digital. Por ello, algunas sociedades registraron unos descensos moderados de entre un 2% y un 12% de sus recaudaciones totales, mientras que otras declararon un crecimiento de sus ingresos.



A pesar de las dificultades provocadas por la pandemia, la oficina regional de América Latina y el Caribe avanzó con sus campañas sobre la copia privada y el buyout, apoyando al repertorio de artes visuales y ofreciendo sesiones de formación a las sociedades.

Los esfuerzos para mejorar los ingresos por **copia privada** en la región se centran en un pequeño número de países clave. En julio y octubre de 2020, la CISAC participó en las reuniones

organizadas por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Parlamento de México. La oficina regional se unió a otras entidades de gestión colectiva para llevar a cabo acciones de lobbying ante funcionarios del Poder Ejecutivo de la República Dominicana.

SEMINARIO
REGIONAL
SOBRE
COPIA PRIVADA

24 de marzo 2021
10 hrs Chile

A todos nuestros asistentes y panelistas de Europa. America Latina y el Caribe.

Gracias.

En marzo de 2021, la CISAC organizó un webinario para impulsar la aprobación de los proyectos de ley sobre la copia privada en México y República Dominicana. El evento, en el que intervinieron diversos ponentes de Europa y América Latina, congregó a más de 200 participantes y contó con el apoyo de la SACM y la SGACEDOM.

En lo que se refiere al **buyout**, la oficina regional presentó su propio estudio en la reunión anual del Comité de América Latina y el Caribe en octubre. Este es el tercer estudio publicado por la CISAC sobre el tema, junto con el de la Prof. Agnès Lucas-Schloetter y el estudio dedicado a la región de Asia-Pacífico. En 2021, para informar mejor a los creadores de la región y compartir sus experiencias en relación con el buyout, la oficina regional también tradujo al español el sitio web "Your Music Your Future International".

Asimismo, la oficina regional ha llevado a cabo acciones de **lobbying** en beneficio de las sociedades del repertorio AGP de la región. En noviembre de 2020, la CISAC impulsó el proyecto de ley sobre el derecho de participación en una sesión de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados de Chile. Este proyecto de ley es promovido por la sociedad de artes visuales CREAIMAGEN y está pendiente de ser aprobado por el Congreso.











En diciembre de 2020, la CISAC y las sociedades VEGAP y AUTVIS organizaron diversas reuniones de coordinación con los creadores colombianos de artes visuales para promover la creación de una sociedad de artes visuales en el país.

En febrero de 2021, se organizó una sesión de capacitación regional para apoyar a las sociedades musicales en el uso del **nuevo sistema ISWC**. En la sesión participaron más de 170 técnicos de documentación, reparto y sistemas de las sociedades, los cuales conocieron las funcionalidades del nuevo sistema ISWC. También se llevó a cabo un curso de capacitación para las sociedades AGP de América Latina con el apoyo de VEGAP.



A pesar de la difícil situación creada por la pandemia en 2020, la oficina regional África de la CISAC ha ayudado a promover una directiva regional que apela a la introducción de la remuneración por copia privada en ocho países miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (Burkina Faso, Benín, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo). Esta directiva, cuya aprobación a nivel político está prevista para el primer semestre de 2021, es fruto de los esfuerzos de lobbying de la CISAC, la OMPI y la IFRRO, impulsados en particular por la publicación del Estudio mundial sobre la copia privada de la CISAC en 2017.

Una de las principales repercusiones de la COVID-19 en la región ha sido acelerar los esfuerzos en favor de unos sistemas de licencias eficaces en el mercado digital. La oficina regional de la CISAC ha coordinado los debates de las sociedades africanas sobre el desarrollo de una plataforma de concesión de licencias para las explotaciones digitales, aprovechando una iniciativa lanzada por la CAPASSO en 2018. Las grandes plataformas digitales internacionales, como Facebook, YouTube y Apple Music ya cuentan con una licencia concedida por esta plataforma centralizada, al igual que los servicios de streaming regionales como Boomplay y Mdundo. Esto ha permitido a los creadores de 17 países, entre ellos Senegal, Cabo Verde y Namibia, recibir los derechos relativos a la explotación de sus obras por los servicios digitales en 2020 y principios de 2021.

Retos relacionados con la aplicación del derecho de autor

La pandemia también ha agravado aún más los problemas relativos a la aplicación del derecho de autor en África, afectando, por ende, a las recaudaciones regionales. Con el cierre de hoteles y restaurantes, las fuentes tradicionales de ingresos han disminuido drásticamente, con un descenso de las recaudaciones de un 20% a un 90%, dependiendo de los países.

A menudo, el cumplimiento y el pago de derechos de autor se consideran erróneamente como un obstáculo para el progreso de las medidas de recuperación económica lanzadas y promovidas por los gobiernos de la región.

En respuesta a la caída de las recaudaciones, algunas sociedades han reestructurado sus actividades y han recortado costes para mantenerse. La oficina regional de la CISAC promueve la resiliencia de sus miembros, principalmente a través de la mejora de la concesión de licencias a los organismos de radiodifusión y la continuación del desarrollo de una alianza panafricana para reforzar el cumplimiento del derecho de autor en toda la región.

CONSEJO INTERNACIONAL DE CREADORES DE MÚSICA



El Consejo Internacional de Creadores de Música (CIAM) de la CISAC ha aprovechado los retos de 2020 para analizar y mejorar sus esfuerzos al servicio de la comunidad mundial de creadores. Liderado por el Presidente Eddie Schwartz, este consejo portavoz de los creadores de música, mejoró la coordinación con sus cinco alianzas socias para realizar cuatro actividades prioritarias durante el año pasado.

Debido a las restricciones de viajes con motivo de la pandemia, el CIAM impulsó su estrategia digital actualizando y armonizando los sitios web del CIAM y de las alianzas socias. Esto incluyó a ALCAM en América Latina, APMA en Asia-Pacífico, MCNA en Norteamérica y PACSA en África.

El conjunto de sitios web siguen representando los intereses de los creadores de cada región y, bajo la supervisión del nuevo Grupo de trabajo de coordinación web del CIAM, se han mejorado los enlaces y el intercambio de información sobre los creadores de todo el mundo.

Asimismo, se ha reforzado la estrategia de comunicación digital con el lanzamiento del boletín CIAM. Esta publicación es un recurso de información importante que permite a los creadores ser más proactivos en relación con sus derechos y sus obras. El boletín del CIAM hace especial hincapié en la importancia de unos datos completos y precisos sobre las obras musicales.

El CIAM también informa activamente a los creadores de todo el mundo sobre las importantes sumas que deben repartirse estos próximos años, en Estados Unidos y en todo el mundo, por las obras no identificadas.

Además, el CIAM ha cooperado con "Your Music Your Future International" para garantizar que los creadores de música estén informados sobre la práctica cada vez más extendida del buyout. En colaboración con sus alianzas socias, el CIAM ha informado y seguirá informando a los creadores de todo el mundo sobre el impacto que pueden tener estar prácticas en su profesión y en sus ingresos de derechos.

Por último, con motivo de la pandemia mundial, el CIAM celebró las reuniones de su Comité Ejecutivo por videoconferencia. Esto permitió al comité reunirse con mayor frecuencia y eficacia y dar una respuesta más rápida a sus prioridades.

CIAGP: lobbying por los artistas visuales



Ante el cierre mundial de galerías y salas de exposiciones y, por ende, la reducción de los ingresos por licencias, el Consejo Internacional de Creadores de Artes Gráficas, Plásticas y Fotográficas (CIAGP) reclamó medidas para proteger a los artistas visuales y apoyar unas condiciones de licencia equitativas en las negociaciones con los principales proveedores de servicios digitales. Asimismo, el CIAGP continuó sus acciones de lobbying en favor de la adopción universal del derecho de participación y la aplicación justa de la Directiva europea sobre derechos de autor.

La importancia del trabajo del CIAGP quedó patente en su reunión anual de 2020, cuando el presidente del Consejo, Joel Shapiro, destacó el papel esencial de las artes visuales para preservar la salud mental durante la pandemia. Esta reunión virtual contó con 76 participantes.

El CIAGP sigue desempeñando un papel fundamental en favor del derecho de participación ante el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI. Se destacaron los beneficios del derecho de participación en los 3 grupos de trabajo creados por los Estados miembros de la OMPI para analizar sus diferentes aspectos y su impacto en el mercado del arte.

Por otro lado, los miembros del CIAGP deploraron las negativas consecuencias de la falta de armonización durante la pandemia, ya que la mayoría de los vendedores en línea trasladaron su actividad a países que no aplican el derecho de participación y que, por tanto, ofrecen una menor protección a los artistas.

Apoyo al derecho de participación

A nivel regional, el grupo técnico del CIAGP para América Latina, presidido por Fabiana Nascimento (AUTVIS, Brasil), ha brindado apoyo jurídico a las sociedades locales en Chile y Argentina, donde se están llevando a cabo diversas reformas para introducir el derecho de participación.

El CIAGP ha participado activamente en el debate sobre la aplicación del estratégico artículo 17 de la Directiva europea sobre derechos de autor, relativo a la responsabilidad de los servicios digitales. Mediante una resolución adoptada en noviembre de 2020, los artistas visuales exigieron la garantía de que sus derechos sean respetados por todos los proveedores de servicios de contenidos, cumpliendo plenamente lo dispuesto por el artículo.

(continúa)



En el ámbito tecnológico, el CIAGP sigue centrándose en el desarrollo del proyecto de Automated Image Recognition (AIR), que permitirá identificar de manera mucho más eficaz el uso de obras visuales en línea.

La labor de los grupos de trabajo del CIAGP, que definen las recomendaciones, las herramientas técnicas y los formatos de intercambio de información para mejorar la concesión de licencias y la precisión de los repartos y agilizar la identificación del repertorio, ha sido esencial.

WRITERS & DIRECTORS WORLDWIDE



En 2020/21, el consejo Writers & Directors Worldwide (W&DW) de la CISAC, centró su trabajo en las alianzas regionales, tras las cancelaciones del Festival de Cortometrajes de Madagascar, el Festival de Cine de Moscú y el congreso anual de W&DW.

En África, la alianza regional APASER lanzó su aplicación móvil. Esta herramienta, fuente central de información sobre los creadores audiovisuales, reúne en la actualidad a guionistas y directores de 38 países africanos. El trabajo de APASER en favor de los creadores audiovisuales africanos fue destacado por Cheick Oumar Sissoko, cineasta y exministro de Cultura de Malí, durante el debate «ResiliArt» de la UNESCO, que recomendó tomar medidas para facilitar la transición digital en África.



La alianza de Asia-Pacífico AAPA celebró su primera asamblea general virtual, reuniendo a miembros fundadores de Corea del Sur, Japón, India, Nueva Zelanda y Australia. Esta ha centrado sus acciones de lobbying en el reconocimiento de la autoría de las obras y la instauración de un derecho irrenunciable a remuneración en China, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Japón, Taiwán y Australia. La creación de una sociedad audiovisual en India y China es otra de las prioridades. El sitio web de la AAPA fue creado y servirá como herramienta de lobbying regional.

En América Latina, la FESAAL celebró su Asamblea General en septiembre, concediendo especial prioridad a apoyar el desarrollo de las nuevas sociedades audiovisuales. Las sociedades colombianas DASC y REDES recaudaron derechos de los usuarios locales por primera vez en 2020. Las sociedades DBCA y GEDAR se encontraban en proceso de negociaciones con los usuarios en Brasil, pero este se ha retrasado por la pandemia.

Sociedades emergentes y sindicatos de autores

A escala internacional, W&DW, la CISAC, la SAA y algunos otros socios siguen colaborando para apoyar a las sociedades emergentes y a los sindicatos de autores. Un grupo de trabajo conjunto ofrece apoyo y recomendaciones sobre los trámites que permiten transformar un sindicato en sociedad, el derecho a una remuneración justa y las prácticas de buyout.

En el marco del 10° aniversario de la AIPA, Yves Nilly, Presidente de W&DW, y Klemen Dvornik, miembro del Comité Ejecutivo, participaron en una mesa redonda sobre los retos del reparto de derechos de la explotación en línea y la forma de garantizar una remuneración justa para los creadores a lo largo de la vida de la obra. W&DW y sus socios han colaborado para defender la libertad de expresión y de creación, cada vez más cuestionada.

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA CISAC











Miquel Barceló

Arturo Márquez

En mayo de 2020, la Asamblea General de la CISAC eligió a Björn Ulvaeus, cofundador de ABBA y autor prolífico de más de 150 canciones y espectáculos exitosos, como Presidente de la Confederación. A pesar de las restricciones del confinamiento, Björn Ulvaeus ha asumido su nueva función como portavoz de los creadores y defensor de los sistemas que les permiten recibir una remuneración justa por sus obras.

Desde su elección, Björn ha liderado los llamamientos a la intervención de los gobiernos para que ayuden al sector de la creación a recuperarse de la crisis. Asimismo, intervino en el debate El camino hacia la recuperación UNESCO-CISAC y en el simposio sobre el derecho de autor JASRAC/APMA dedicado al buyout en la región de Asia-Pacífico.

También se ha expresado sobre cuestiones como la remuneración equitativa del streaming, la necesidad de adoptar sistemas de información universales digitales, la urgencia de aplicar la Directiva europea sobre derechos de autor y la «brecha de valor». Además, hizo uso de su experiencia y su notoriedad en una serie de entrevistas, como las concedidas a Le Parisien, La Stampa, BBC TV, Süddeutsche Zeitung, Billboard y Rolling Stone.

La Asamblea General de la CISAC también eligió como vicepresidentes de la Confederación a Yvonne Chaka Chaka, cantante, compositora, actriz, empresaria y humanista sudafricana de fama internacional, y a **Arturo Márquez**, uno de los más célebres compositores mexicanos. Ambos vienen a unirse al director chino Jia Zhang-ke y al artista visual español Miquel Barceló.

Yvonne Chaka Chaka lleva más de 27 años a la vanguardia de la música popular sudafricana y se la conoce como la "Princesa de África". Ha compartido escenario con creadores como la exvicepresidenta de la CISAC, Angélique Kidjo, Annie Lennox, Bono, Queen, Miriam Makeba y Youssou N'Dour.

Yvonne Chaka Chaka, comprometida con su misión Fair Chance, Fair Share, Fair Play y Fair Pay, es una ferviente defensora de la remuneración equitativa y la representación justa de los creadores, especialmente en África.

Yvonne Chaka Chaka instó a reforzar los derechos de los creadores de música en el sector digital durante el debate «ResiliArt» de la UNESCO (véase la página 6), así como una mayor vigilancia frente a las prácticas de buyout.

Arturo Márquez es uno de los compositores mexicanos más destacados desde hace más de cincuenta años y ahora promueve el trabajo de la CISAC en apoyo de los jóvenes creadores. En abril, Márquez habló con determinación sobre la generalización de las prácticas de buyout.

Fara alguien que se gana la vida con sus obras creativas, no hay nada más sagrado que el derecho a recibir derechos de autor por su trabajo.

> Yvonne Chaka Chaka, Vicepresidenta de la CISAC

El talento de los artistas es sagrado y debe remunerarse equitativamente. Cuando firmen un contrato por su música, no renuncien a sus derechos. Infórmense bien y protejan sus ingresos: son su legado y su futuro, para ustedes mismos y para sus seres queridos. 99

> Arturo Márquez, Vicepresidente de la CISAC

EUROPA

46 países - 104 miembros

OCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	М	M, AV, D, AGP	AZERBAIYÁN
ABYROY	P	M	KAZAJISTÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM ADAGP	M	M, L AGP	ISRAEL FRANCIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	M, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	М	М	AUSTRIA
ALBAUTOR	Р	M, AV	ALBANIA
ALCS	М	AV, L, AGP	reino unido
AMUS	M	M	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANCO	P	M	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ARMAUTHOR NGO ARTISJUS	M	D, M M, L	ARMENIA HUNGRÍA
ATHINA-SADA	P	M, L AV	GRECIA
AUPO CINEMA	Р	AV	UCRANIA
AUTODIA	M	M	GRECIA
AZDG	Р	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT	М	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVSRÄTT	М	AGP	SUECIA
BONO	М	AGP	NORUEGA
BUMA	М	M	PAÍSES BAJOS
CRSEA	A	SR	FEDERACIÓN DE RUSIA
DACIN SARA DACS	P	AV AGP	RUMANÍA REINO UNIDO
DACS	M	AGP AV	ESPAÑA
DHFR	M	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	М	M, AV, D, AGP	ESTONIA
EVA	Α	AGP	BÉLGICA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	М	AV	HUNGRÍA
GCA	М	M, D, L	GEORGIA
GEMA	М	M	ALEMANIA
GESAC GESTOR	A	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA CUECA
HDS-ZAMP	M	AGP M	REPÚBLICA CHECA CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMPF	A	M	BÉLGICA
IMRO	М	М	IRLANDA
IVARO	M	AGP	IRLANDA
KAZAK	М	M, D, L	Kazajistán
KODA	М	М	DINAMARCA
KOPIOSTO	М	AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	М	AGP	FINLANDIA
LATGA LIRA	M	M, AV, D, L, AGP	LITUANIA PAÍSES BAJOS
LIKA LITA	M	L, AV AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	L, AV	AUSTRIA
MESAM	M	M M	TURQUÍA
MSG	М	М	TURQUÍA
MUSICAUTOR	М	М	BULGARIA
NCB	М	М	DINAMARCA
NCIP	М	M , D	BIELORRUSIA
NGO-UACRR	Р	M, D	UCRANIA
OAZA	Р	AV	REPÚBLICA CHECA
OFA OOA-S	P P	AGP	SERBIA REPÚBLICA CHECA
OSA	M	AV, AGP M	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	M	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	М	L, AGP	SUIZA
PRS	М	M	REINO UNIDO
RAO	М	M, D, AGP	federación de Rusia
RUR	Р	AV, M	federación de Rusia
SAA	Α	AV	BÉLGICA
SABAM	М	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEMULYEMBOURG	M	M	FRANCIA
SACEMLUXEMBOURG	M M	M AGP	LUXEMBURGO FRANCIA
SAIF SANASTO	M	AGP L	FINLANDIA
	141	L	HITCHITCH

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SAZAS	М	М	ESLOVENIA
SCAM	M	AV, L	FRANCIA
SDADV	Р	AV, M	ANDORRA
SGAE	М	M, AV, D, L	ESPAÑA
SIAE	M	M, AV, D, L, AGP	ITALIA
SOFAM	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	M	SERBIA
SOPE	М	D	GRECIA
SOZA	M	M	ESLOVAQUIA
SPA	M	M, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	М	AV, D	SUIZA
STEF	M	M	ISLANDIA
STEMRA	М	М	PAÍSES BAJOS
STIM	M	M	SUECIA
SUISA	М	М	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	М	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	M	FINLANDIA
TONO	М	М	NORUEGA
UCMR-ADA	M	M	RUMANÍA
UFFICIO GIURIDICO	Α	SR	CIUDAD DEL VATICANO
UPRAVIS	Р	AGP	federación de Rusia
VdFS	М	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	М	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
VISDA	М	AGP	DINAMARCA
ZAIKS	M	M, D, L	POLONIA
ZAMP MACEDONIA	М	М	MACEDONIA DEL NORTE
ZAMP SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAPA	М	AV	POLONIA

CANADÁ/ESTADOS UNIDOS

2 países - 13 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	М	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	М	ESTADOS UNIDOS
BMI	M	M	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	Α	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	Α	AV	CANADÁ
SESAC	M	M	ESTADOS UNIDOS
SOCAN	М	M, AGP	CANADÁ
SPACQ	Α	M	CANADÁ
WGAW	Α	AV, D	ESTADOS UNIDOS

TIPO DE MIEMBRO CISAC

M = Miembro **A** = Asociado **P** = Provisional

REPERTORIO







AV = Audiovisual



D = Dramático



AGP = Artes visuales **SR** = Sin repertorio

ASIA-PACÍFICO

17 países/territorios - 30 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	М	М	AUSTRALASIA
APG-JAPAN	Α	AGP	JAPÓN
APRA	М	М	AUSTRALASIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	М	AV	AUSTRALIA
CASH	M	M	HONG KONG
COMPASS	М	М	SINGAPUR
COPYRIGHT AGENCY	M	L, AGP	AUSTRALIA
CPSN	Α	М	NEPAL
DEGNZ	Α	AV	NUEVA ZELANDA
DGK	Р	AV	COREA DEL SUR
FILSCAP	M	M	FILIPINAS
ICSC	Р	AGP	CHINA
IPRS	M	M	INDIA
JASPAR	Р	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	M	JAPÓN
KOLAA	Р	L, AGP	COREA DEL SUR
KOMCA	M	M	COREA DEL SUR
MACA	М	М	MACAO
MACP	M	M	MALASIA
MCSC	М	М	CHINA
MCT	M	M	TAILANDIA
MOSCAP	Р	M, AV	MONGOLIA
MRCSN	Р	M	NEPAL
MÜST	М	М	TAIWÁN, TAIPÉI CHINO
SACENC	M	M	nueva caledonia (francia)
SACK	М	AGP	COREA DEL SUR
SINGCAPS	Р	M	SINGAPUR
VCPMC	М	М	VIETNAM
WAMI	M	M	INDONESIA

ÁFRICA

32 países - 37 miembros

BBDA M M, AV, D, L, AGP BURKINA FASO BCDA M M, AV, D, L CONGO BGDA M M, AV, D, L, AGP GUINEA BMDA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUBEDRA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUBDA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUMDA M M, AV, D, L, AGP MALÍ BURIDA M M, AV, D, L, AGP COSTA DE MARFIL BUTODRA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA COSOMA M M, L MALAUI COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M NIGERIA ODDA P M NIGERIA ODDA P M RUANDA SACERAU M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV OMBA M M SUDÁFRICA SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M M OZAMBIQUE UNAC-SA P M M OZAMBIQUE UNAC-SA P M M OZAMBIQUE UNAC-SA M M ZAMBIA ZIMURA	SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO	
BGDA M M, AV, D, L, AGP GUINEA BMDA M M, AV, D, L MARRUECOS BUBEDRA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUMDA M M, AV, D, L, AGP MALÍ BUNDA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M CAMERÚN COSONA P M, AV, D, L BOTSUANA COSONA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M GHANA MASA P M GHANA MASA P M SILA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA MCSN P M NIGERIA MCSN P M RISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA MCSN P M RIGERIA MODDA P M NIGERIA ODDA P M NIGERIA ODDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ SAGCS M M M SUDÁFRICA SAGCS M M M SUDÁFRICA SAGCOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M M OLGANDA	BBDA M M, AV, D, L, AGP BURKINA F		BURKINA FASO		
BMDA M M, D, L MARRUECOS BUBEDRA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUMDA M M, AV, D, L, AGP MALÍ BURIDA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CCAPASSO P M SUDÁFRICA CCMC M M CAMERÚN COSOMA M M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M N TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSK P M NIGERIA COSOX M N M KENIA MCSK P M KENIA MCSK P M NIGERIA ODDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L AGGELIA OTDAV M M, AV, D, L AGGELIA OTDAV M M, AV, D, L AGGELIA OTDAV M M, AV, D, L TÚNEZ SACERAU M M, AV, D, L TÚNEZ SACERAU M M, AV, D, L CAMERÚN SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAY ZAMCOPS M M UGANDA ZAMBIA	BCDA	M	M, AV, D, L	CONGO	
BUBEDRA M M, AV, D, L, AGP BENÍN BUMDA M M, AV, D, L, AGP MALÍ BUTODRA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M M SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M SISLA DE MAURICIO MCSK P M M NIGERIA NASCAM M M M NAMIBIA ODDA P M NIGERIA NASCAM M M M NAMIBIA ODDA P M M NAMIBIA ODDA P M M NAV, D, L MADAGASCAR ONDA M M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M M M N, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M M M N, AV, D, L ARGELIA SEGPTO SACS M M M M SEYCHELLES SAMRO M M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M M M CAMBIA UGANDA ZAMBIA ZAMCOPS M M M CAMBIA UGANDA ZAMBIA	BGDA	M	M, AV, D, L, AGP	GUINEA	
BUMDA M M, AV, D, L, AGP MALÍ BURIDA M M, AV, D, L, AGP COSTA DE MARFIL BUTODRA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M CAMERÚN COSBOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M GHANA MASA P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSK P M NIGERIA NASCAM M M NIGERIA ODDA P M NIGERIA ODDA P M NIGERIA ODDA P M RUBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ SACERAU M M, AV, D, L GIPTO SACERAU M M, AV, AV, D, L GIPTO SACS M M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M M UGANDA ZAMBIA	BMDA	M	M, D, L	MARRUECOS	
BURIDA M M, AV, D, L, AGP COSTA DE MARFIL BUTODRA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M CAMERÚN COSBOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M N NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M NIGERIA ONDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ SACERAU M M M, AV EGIPTO SACS M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L, AGP SENEGAL SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M M UGANDA ZAMBIA	BUBEDRA	М	M, AV, D, L, AGP	BENÍN	
BUTODRA M M, AV, D, L, AGP TOGO CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M CAMERÚN COSOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE GHAMRO P M GHANA MASCA P M SISLA DE MAURICIO MCSK P M NIGERIA MOSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M M NAV, D, L MADAGASCAR ONDA M M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	BUMDA	M	M, AV, D, L, AGP	MALÍ	
CAPASSO P M SUDÁFRICA CMC M M CAMERÚN COSBOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSOMA M M, L MALAUI COSOTA M M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M GHANA COSOZA	BURIDA	М	M, AV, D, L, AGP	COSTA DE MARFIL	
CMC M M M CAMERÚN COSBOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSONA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M SISA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M M N NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M M M, D, L TÚNEZ RSAU P M M M M M M N, AV, D, L SACERAU M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	BUTODRA	M	M, AV, D, L, AGP	TOGO	
COSBOTS P M, AV, D, L BOTSUANA COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M GHANA BALA P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSK P M NIGERIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV, EGIPTO SACS M M SYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M NOCAMBIQ ZAMCOPS M M CAMBIA ZAMCOPS M M CAMBIA LOGANDA LOGANDA M M OZAMBIQ LOGANDA M M OZAMBIA	CAPASSO	Р	M	SUDÁFRICA	
COSOMA M M, L MALAUI COSON P M NIGERIA COSOTA M M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M SUDÁFRICA CHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M N NIGERIA NASCAM M N NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA ZAMCOPS M M ZAMBIA	CMC	M	M	CAMERÚN	
COSON P M NIGERIA COSOTA M M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M N NIGERIA ODDA P M NIGERIA ODDA P M NAMIBIA ODDA P M NAMIBIA ODDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA ZAMCOPS M M LGANDA ZAMCOPS M M LGANDA ZAMBIA	COSBOTS	Р	M, AV, D, L	BOTSUANA	
COSOTA M M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L ARCELIA ONDA M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACES M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAS <			M, L	MALAUI	
COSOZA P M TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE DALRO DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MAGAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, AV EGIPTO SACERAU M M, AV EGIPTO SACERAU M M SYCHELLES SAMRO M M SYCHELLES SAMRO M M SYCHELLES SAMRO M M SYCHELLES SAMRO M M CABO VERDE SOCILADRA M	COSON	Р	M	NIGERIA	
DALRO M D, L, AGP SUDÁFRICA GHAMRO P M GHANA MASA P M ISLA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, AV, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV SEJPTO SACS M M M SYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA SODIAV P M, AV, D, L CAMERÚN SODIAV P M, AV, D, L SOLIADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M A NGOLA UPRS M M LIGANDA ZAMCOPS M M LIGANDA ZAMBIA	COSOTA		***	•	
CHAMRO	COSOZA	Р	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE	
MASA P M ISIA DE MAURICIO MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA	DALRO	M	D, L, AGP	SUDÁFRICA	
MCSK P M KENIA MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M VIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARCELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA	GHAMRO	Р	M	GHANA	
MCSN P M NIGERIA NASCAM M M NAMIBIA ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV, EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA	MASA	Р	***	ISLA DE MAURICIO	
NASCAM			М	KENIA	
ODDA P M YIBUTI OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA		Р			
OMDA M M, AV, D, L MADAGASCAR ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA	NASCAM		M		
ONDA M M, AV, D, L ARGELIA OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SUDÁFRICA SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA		•	***		
OTDAV M M, D, L TÚNEZ RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA	OMDA	M	, , ,	MADAGASCAR	
RSAU P M RUANDA SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAY P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA					
SACERAU M M, AV EGIPTO SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA					
SACS M M SEYCHELLES SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA			***		
SAMRO M M SUDÁFRICA SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA		M	,		
SCM-COOPERATIVA P M CABO VERDE SOCILADRA M D, L CAMERÚN SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA			***		
SOCILADRA			***		
SODAV P M, AV, D, L, AGP SENEGAL SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA					
SOMAS P M MOZAMBIQUE UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA			,		
UNAC-SA P M ANGOLA UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA		•			
UPRS M M UGANDA ZAMCOPS M M ZAMBIA		•	***	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ZAMCOPS M M ZAMBIA					
	0.1.10		***		
ZIMURA M ZIMBABUE					
	ZIMURA	М	М	ZIMBABUE	

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

24 países - 47 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO	
AACIMH	М	М	HONDURAS	
ABRAMUS	M	M, D	BRASIL	
ACAM	М	М	COSTA RICA	
ACCS	Α	М	TRINIDAD Y TOBAGO	
ACDAM	М	М	CUBA	
ADDAF	М	М	BRASIL	
AEI-GUATEMALA	М	М	GUATEMALA	
AGADU	М	M, AV, D, AGP	URUGUAY	
AMAR SOMBRÁS	М	M	BRASIL	
APA	М	М	PARAGUAY	
APDAYC	М	M, D	PERÚ	
APSAV	М	AGP	PERÚ	
ARGENTORES	М	AV, D	ARGENTINA	
ARTEGESTION	Р	AGP	ECUADOR	
ASSIM	M	M	BRASIL	
ATN	M	AV, D	CHILE	
AUTVIS	M	AGP	BRASIL	
BSCAP	M	M	BELICE	
COSCAP	M	M	BARBADOS	
COTT	M	M	TRINIDAD Y TOBAGO	
CREAIMAGEN	M	AGP	CHILE	
DAC	M	AV	ARGENTINA	
DASC	M	AV	COLOMBIA	
DBCA	P	AV	BRASII	
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO	
ECCO	M	W	SANTA LUCÍA	
GEDAR	P	AV	BRASII	
JACAP	M	W	JAMAICA	
REDES	M	AV	COLOMBIA	
SACIM, EGC	M	W	EL SALVADOR	
SACM SACM	M	M	MÉXICO	
SACVEN	M	M, D	VENEZUELA	
SADAIC	M	M, D	ARGENTINA	
SASUR	M	M	SURINAM	
SAVA	M	AGP	ARGENTINA	
SAYCE	M	M	ECUADOR	
SAYCO	M	M, D	COLOMBIA	
SBACEM	M	м, D	RRASII	
SCD	M	M	CHILE	
SGACEDOM	M	M	REPÚBLICA DOMINICANA	
SICAM	M	M	BRASIL	
SOBODAYCOM	M	M		
SOCINPRO	M	M	BOLIVIA BRASIL	
		***	MÉXICO	
SOGEM	M	AV, D, L		
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO	
SPAC	M	M	PANAMÁ	
UBC	М	М	BRASIL	

Nuevas sociedades miembros de la CISAC desde mayo de 2020

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO	REGIÓN
COSBOTS	Р	M, AV, D, L	BOTSUANA	ÁFRICA
DGK	P	AV	COREA DEL SUR	ASIA-PACÍFICO
DEGNZ	Α	AV	NUEVA ZELANDA	ASIA-PACÍFICO
SPACQ	Α	M	CANADÁ	CANADÁ/EE.UU.

Sociedades que han cambiado su condición de miembro entre mayo de 2020 y marzo de 2021:

AMCOS, DASC y REDES ahora son Miembros. COSON, MCSN y SOMAS ahora son Miembros Provisionales. CMRRA y MCPS ahora son EGD Clientes de la CISAC.

Sociedades readmitidas a partir de marzo de 2021:

La SGAE fue readmitida como Miembro.

TIPO DE MIEMBRO CISAC

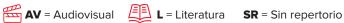
M = Miembro **A** = Asociado **P** = Provisional

REPERTORIO













EQUIPO Y CONSEJO CISAC

GADI ORON

Director General

MARTIAL BERNARD

Director de Administración y Finanzas

ADRIAN STRAIN

Director de la Comunicación

SYLVAIN PIAT

Director of Business

LAURE MARGERARD

Directora de Derechos Mecánicos

CRISTINA PERPIÑÁ-ROBERT

Directora de Asuntos Jurídicos

JOSÉ **MACARRO**

Director de Sistemas de Información

MITKO CHATALBASHEV

Director Regional para Europa

RAFAEL FARIÑAS

Director Regional para América Latina y el Caribe

BENJAMIN NG

Director Regional para Asia-Pacífico

SAMUEL SANGWA

Director Regional para África

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



M. CASTELLO BRANCO

UBC

Presidente del Consejo de Administración de la CISAC y Director General (Brasil)



SACD

Vicepresidente del Consejo de Administración de la CISAC y Secretario General (Francia)



D. ORMSTON **APRA**

Director General (Australasia)



A. SZINGER **ARTISJUS**

Director General (Hungría)



JASRAC

Vicepresidente del Consejo

de Administración de la CISAC

y Director General (Japón)

E. MATTHEWS

ASCAP

Directora General (Estados Unidos)



F. LOMÄNG

BILDUPPHOVSRÄTT Director General (Suecia)



M. O'NEILL BMI

Director General (Estados Unidos)



H. HEKER **GEMA**

Director General (Alemania)



J.Y. HONG **KOMCA**

Presidente (República de Corea)



J. DONKER LIRA

Director General (Países Bajos)



N. AIYACHIA ONDA

Directora General



A.C. MARTIN

PRS for Music Directora General (Reino Unido)



J-N. TRONC SACEM

Director General (Francia)



R. CANTORAL ZUCCHI

SACM

Director General (México)



G. OCAMPO

SADAIC

Director General (Argentina)



M. ROSIN

SAMRO

Director General

(Sudáfrica)

(Argelia)



G. BLANDINI

SIAE Director General (Italia)



J. BROWN **SOCAN**

Directora General Interina (Canadá)



J. GUTIÉRREZ VICÉN

VEGAP

Director General (España)









